MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 6771

La Congresista de la República que suscribe, NELCY LIDIA HEIDINGER BALLESTEROS, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Puerto Bermúdez es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Oxapampa ubicada en el departamento de Pasco.

Que, el 17 de junio de 1958 por Ley N°13014, se crea el distrito de Puerto Bermúdez, llevando ese nombre en homenaje al presidente Remigio Morales Bermúdez quien era autoridad en ese entonces durante el periodo de (1890-1894) en cuyo gobierno se concluyó la vía de penetración al río Pichis que conectó está zona al resto del país.

Que, con la llegada de los colonos se instalan haciendas, adjudican tierras por parte del Proyecto Especial Pichis – Palcazú e instalan el Banco Agrario del Perú, de este modo el distrito de Puerto Bermúdez afianza su importancia y los colonos y nativos se hacen propietarios de extensas tierras a lo largo de los ríos Pichis y afluentes, permitiéndoles explorar la tierra e instalar ganaderías, así como explotar no solo el caucho, cuya importancia ya estaba en declive, sino también madera y productos agrícolas.

Que, el distrito de Puerto Bermudez basa su economía en las actividades de ganadería, pesquería, y agrícola destacando en esta última los productos de yuca, plátano, papaya, maíz, sandías, frijoles, arroz entre otros.

Que, los pobladores del distrito de Puerto Bermúdez, destacan por su creatividad en el ámbito de la artesanía, siendo otra fuente importante de ingreso económico para las familias.

Que, el distrito de Puerto Bermudez alberga en su territorio atractivos turísticos, que deslumbran a quienes lo visitan, entre los más visitados tenemos al Bosque de protección San Matías - San Carlos, Rio Pichis, Mirador Turístico entre otros.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de conmemorarse 65 años de creación política del distrito de Puerto Bermúdez.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República

Acuerda:

PRIMERO. – Expresar un saludo fervoroso al distrito de Puerto Bermúdez al conmemorarse el 17 de junio del presente, sus 65 años de creación política, deseándole a todos los ciudadanos que conforman este floreciente distrito, los mejores deseos de desarrollo y prosperidad.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la alcaldesa de la municipalidad distrital de Puerto Bermúdez, señora Dina Jumanga Mishari y por su intermedio a las distintas autoridades, el cuerpo de regidores, personal administrativo y a toda la población en general.

Lima, 13 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2023 17:24:14-0500

Nelcy Heidinger Ballesteros
Congresista de la República